



ACUERDO DE 20.03.2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, FUNCIONARIO/A DE LA ESCALA TÉCNICA, SUBESCALA ARQUITECTO/A TÉCNICO/A, SUBGRUPO A2 (CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2024. DOG 121 de 24 de junio de 2024)

Primero.- Publicar las calificaciones provisionales del primer ejercicio del proceso selectivo (ejercicio de gallego).

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
***9453**	Malvarez Capelo, Francisco Javier	No presentado

Segundo.- Según se dispone en la convocatoria, establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este acuerdo en la sede electrónica de la UDC, para que los/las aspirantes puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo provisional se convertirá automáticamente en definitivo.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El presidente del tribunal

Miguel Alberto Abelleira Doldán